



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de MAYO de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Disponer que, a partir del día de la fecha, el oficial mayor de la Secretaría Judicial N° 5 del Tribunal, señor Jorge Daniel GARCIA -cuya prórroga de contratación fuera autorizada oportunamente mediante Resolución N° 3521/2017, hasta el 31 de mayo del corriente año- pase a desempeñarse en la Secretaría Judicial N° 4.

2°) Hacer saber a la Secretaría Judicial N° 4 que, al vencimiento de la prórroga del contrato asignado precedentemente, deberá solicitar su renovación.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 4566/2012 y cumplido, archívese.-

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION